

Fecha: 19-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: GES a 20 años: un más justa para todos salto hacia una salud

Pág.: 11
 Cm2: 230,9
 VPE: \$ 555.200

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

Ximena Aguilera Sanhueza
 Ministra de Salud



GES a 20 años: un salto hacia una salud más justa para todos

A 20 años de su creación por el Presidente Ricardo Lagos, el Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES) se prepara para su mayor transformación. El reciente anuncio del Presidente Gabriel Boric de ampliar la cobertura a 90 problemas de salud a partir de diciembre no es sólo una cifra, es la reafirmación de un compromiso con la equidad y el derecho a la salud de manera tangible para cada chileno.

“En un sistema que ha sido puesto a prueba, especialmente tras la pandemia, es destacable que en 2024 se cumpliera con el 98% de las garantías de oportunidad, demostrando la robustez y la importancia de este mecanismo”.

Esta expansión, la más significativa desde que se completaron las 56 patologías originales, representa una inversión de 100 mil millones de pesos adicionales al presupuesto anual. Pero más allá del monto, su valor real radica en las vidas que tocará. El GES ha sido un pilar en la transición de nuestro sistema de salud, pasando de un enfoque materno-infantil a uno que responde a las enfermedades crónicas y al envejecimiento de nuestra población. Gracias a este sistema, Chile ostenta la expectativa de vida más alta del continente, después de Canadá.

En un sistema que ha sido puesto a prueba, especialmente tras la pandemia, es destacable que en 2024 se cumpliera con el 98% de las garantías de oportunidad, demostrando la robustez y la

importancia de este mecanismo. El GES ha igualado el acceso a la salud, sin importar el tipo de seguro o el lugar de residencia de las personas, beneficiando especialmente a la población de menores ingresos.

La nueva actualización, incorpora tres nuevas problemáticas de alta relevancia. Se dará cobertura al tratamiento de la depresión grave con riesgo suicida en menores de 15 años, una respuesta directa al aumento de la carga de salud mental en nuestros niños. También se incluirá el tratamiento farmacológico para la cirrosis hepática, que causa más de 3.200 muertes al año y era una de las principales causas de defunción sin cobertura GES. Finalmente se apoyará la cesación tabáquica en mayores de 25 años, atacando el principal factor de riesgo evitable para el cáncer.

Además, se mejoran sustancialmente las canastas para diez problemas ya cubiertos. Esto incluye desde medicamentos de alto costo para la fibrosis quística y sensores de monitoreo de glicemia para diabetes tipo 1, hasta nuevos fármacos para prevenir daño renal en diabéticos tipo 2 y la detección del virus del papiloma humano para prevenir el cáncer de cuello uterino.

Detrás de cada una de estas 90 garantías hay rostros e historias: el adolescente que recibirá tratamiento para su depresión, el paciente con cirrosis que no tendrá que elegir entre sus medicamentos y el sustento de su familia, o el fumador que encontrará apoyo profesional para dejar un hábito mortal. El GES, que hoy incluye 90 patologías, no es sólo una política pública; son 90 formas concretas de decirle a cada ciudadano que el Estado está presente para proteger su salud.